

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:08/06/2021

ESTADO No. 89

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300119980078700	Ejecutivo con Título Hipotecario	CENTRAL DE INVERSIONES S.A	MARIA JIMENA PATIÑO OCAMPO	Auto ordena oficiar OBS. Oficiase a la Alcaldía de Santiago de Cali-Oficina Técnica Operativa de Cobro Coactivo, informándole que mediante auto No. 797 de fecha 30 de Agosto del 2005, se dio por terminado el proceso y se dejó a su disposición los bienes con Matriculas Inmobiliarias No. 370-272948 y 370-272949	04/06/2021		1
76001310300120150039700	Verbal	AMANDA RIVERA GALLEGO	CAFESALUD EPS S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Y decreta medidas	04/06/2021		1
76001310300120150056500	Verbal	AURA MYRIAM TORO GRANDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Auto pone en conocimiento OBS. 1....2....3.CITAR a los peritos ALEJANDRO RICO LEÓN Y DIEGO MANUEL LÓPEZ MORALES y el perito ROGER KEVIN PALACIO DEVIA, para que comparezcan a la audiencia de Instrucción y Juzgamiento, que se fijara al finalizar la audiencia inicial a desarrollar en el asunto, con el fin de ser interrogados por la contraparte que lo pidió (artículo 228 del Código General del Proceso). 4. Disponer que para el día 10 DE JUNIO DEL 2021, únicamente se realizará la audiencia inicial de que trata el Art. 372 del C.G.P., y al interior de la misma, el despacho procederá a fijar la audiencia de Instrucción de Juzgamiento en la fecha más próxima posible.....	04/06/2021		1
76001310300120170028800	Verbal	RICARDO DE JESUS SANCHEZ AGUDELO	CLARIVEL MONTOYA CARDONA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. FIJAR como nueva fecha para desarrollar la AUDIENCIA UNICA ORAL VIRTUAL de que tratan los arts. 372 y 373 del CGP, el día 25 de noviembre de 2021 a las 9:00 de la mañana, en la cual se evacuarán las pruebas aquí decretadas y en la cual se dictará sentencia de fondo.	04/06/2021		1
76001310300120180022800	Verbal	CRISTIAN DAVID RENGIFO CABRERA Y OTROS	JHON WAYNER CERON BERDUOJO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. FIJAR como nueva fecha para desarrollar la AUDIENCIA UNICA ORAL VIRTUAL de que tratan los arts. 372 y 373 del CGP, el día 07 de octubre de 2021 a las 9:00 de la mañana, en la cual se evacuarán las pruebas aquí decretadas y en la cual se dictará sentencia de fondo	04/06/2021		1
76001310300120180026900	Verbal	LEYDI JOHANA GOMEZ	PATRIMONIO AUTONOMA CONCILIARTE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. FIJAR como nueva fecha para desarrollar la AUDIENCIA UNICA ORAL VIRTUAL de que tratan los arts. 372 y 373 del CGP, el día 23 de septiembre de 2021 a las 9:00 de la mañana, en la cual se evacuarán las pruebas aquí decretadas y en la cual se dictará sentencia de fondo.	04/06/2021		1
76001310300120190000300	Verbal	GRANDES Y MODERNAS CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA	NIDIA STELLA ARBOLEDA QUIRAMA	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	04/06/2021		1
76001310300120190008500	Verbal	CARLOS ALBERTO CALDERON OSORIO	COMPAÑIA DE SERGUROS representante legal SILVIA LUCIA REYES ACEVEDO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. FIJAR como nueva fecha para desarrollar la AUDIENCIA UNICA ORAL VIRTUAL de que tratan los arts. 372 y	04/06/2021		1

				373 del CGP, el día 30 de septiembre de 2021 a las 9:00 de la mañana, en la cual se evacuarán las pruebas aquí decretadas y en la cual se dictará sentencia de fondo		
76001310300120190020600	Verbal	INVERSIONES GUTIVA & CIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	SONEN INTERNACIONAL SAS	Auto decide recurso OBS. PRIMERO: NEGAR la solicitud de entrega de dineros embargados dentro del presente asunto al apoderado de la parte demandante conforme lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. SEGUNDO: NEGAR el recurso de reposición interpuesto por el apoderado de la parte demandante contra el auto de 22 de abril de 2021 por improcedente, de conformidad a lo indicado en la parte motiva del presente auto. TERCERO: ADICIONAR el auto de 22 de abril de 2021, conforme a lo indicado en la parte motiva de la presente providencia, de la siguiente forma: Negar la solicitud de embargo y retención de dineros4.....	04/06/2021	1
76001310300120210006700	Divisorios	ESTHER MARIA DIAZ ZAMPALLO	AGRICOLA GANADERA JARAMILLO OROZCO	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	04/06/2021	1
76001310300120210008100	Verbal	Pamela Alejandra Potes Figueroa,	DINAMICA IPS	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	04/06/2021	1
76001310300120210012500	Acción Popular	SEBASTIAN COLORADO	BANCO DAVIVIENDA	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	04/06/2021	1
76001310300120210012600	Acción Popular	SEBASTIAN COLORADO	BANCO DAVIVIENDA	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	04/06/2021	1

Numero de registros:13

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 08/06/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario